

PU / 25

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, 13 JUN 2011

VISTO: la nota del Director de Informática, Ing. Martín Sorondo;


RESULTANDO: I) que por la misma detallan los equipos informáticos que no son reparables o que, por su costo, la reparación no resulta conveniente;
II) que solicita se les dé la baja del inventario;

CONSIDERANDO: I) que los citados bienes carecen de valor de mercado;
II) que es pertinente en consecuencia, declarar fuera de uso los equipos y partes de equipos que se detallan en el listado ANEXO;

ATENTO: a lo expresado y a lo dispuesto en el artículo 71 del TOCAF (1996);

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

- 1°) Declárase fuera de uso los bienes que se detallan en el listado ANEXO y que forma parte de la presente resolución.
- 2°) Comuníquese a la División Administración de la Presidencia de la República.


Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República

ANEXO

Listado de bienes en desuso

CODIGO	EQUIPO
3786	Monitor HP
4064	Monitor IBM
4085	Monitor IBM
4110	Monitor IBM
4300	Monitor IBM
14568	Monitor IBM
14606	Monitor IBM
14624	Monitor IBM
14670	Monitor COMSTAR
16647	Monitor IBM
16727	Monitor IBM
18803	Monitor NEC
9992	CPU IBM
11593	CPU IBM
17136	CPU HACER
14570	Impresora OKI